

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de marzo del año 2023, a las 11 horas con 09 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, Diputadas y Diputados. Le solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pase de Lista de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas,

correspondiente al día 29 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,  
Secretario, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con micrófono encendido...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado  
Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado  
Secretario.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si puede registrarlo en  
algún micrófono, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-  
Presente, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado  
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que nos encontramos: 14 Diputadas y Diputados en el salón de Pleno; por lo  
tanto, no existe aún Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le  
solicito que verifique los justificantes del Diputado Nieves Medellín Medellín, y la  
Diputada Basurto, para que en caso que procedan, les dé cauce; y también le solicitamos a  
los Diputados y Diputadas, si en cinco minutos no tenemos Quórum, vamos a llamar el



próximo martes, a las 11:00 de la mañana; entonces, vamos a volver a hacer la toma de Lista de Asistencia, en cinco minutos.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Muchas gracias, Diputado: por favor, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y de los Diputados

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Pasa Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

Secretario. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con  
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-  
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, gracias...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ...del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento por lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; y 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea de Diputadas y Diputados, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 19 y 20 de octubre del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones respectivas a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Campo y Secretaría de Desarrollo Social, para que implementen el rescate de la zona frutícola de Jerez, Zac., mediante programas de apoyo en especie y o estímulos económicos para los productores de durazno....

Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No ha terminado de leer el Orden del Día....

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, perdón, perdón es cierto. Continúa dando lectura al Orden del Día:

6.- Lectura de la Iniciativa Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención médica a distancia.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforman los artículos 103 y 104 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de donación de órganos.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan el primer párrafo del artículo 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, y la fracción I del artículo 102 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de sesiones virtuales.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura del Dictamen, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.

15.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio de la dependencia, para continuar con un programa alternativo de escuelas de tiempo completo para el Estado de Zacatecas.

16.- Lectura del Dictamen, por el cual se otorga el Reconocimiento “María Rodríguez Murillo” a una mujer destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

17.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación en su currícula y oferta académica de la Licenciatura en Criminología.

18.- Lectura del Dictamen referente a la ratificación del nombramiento de la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.



19.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

20.- Asuntos Generales; y,

21.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Si hacen el favor de levantar la mano, de quienes estén a favor de esta aprobación, la aprobación de este Orden del Día... Quiénes estén en contra... Quienes se abstengan... Cuquita... Ok.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Secretario, para que registre mi asistencia, Infante Morales Analí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. ¿Alguien más?... Muy bien, continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 19 y 20 de octubre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 19 y 20 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández y Zulema Yunuén Santacruz Márquez, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que pueda registrar mi asistencia, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para poder votar...  
Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien tiene alguna observación a las Actas leídas, ¿no?... No, no habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor de las Actas leídas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. Diputadas y Diputados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Susy está en contra; no... Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Secretario, hay Diputadas que no admitieron su voto.. Lo volvemos a repetir....

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiénes estén a favor de aprobar las Actas antes leídas, por favor, levanten la mano de manera clara, para que puedan ser contados... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes en el salón de Plenos, se aprueban las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 19 y 20 de octubre del año 2022, de esta Asamblea Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan

a los Congresos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de su competencia, consideren reformas que permitan adicionar en sus legislaciones medioambientales, los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming – Montreal de la diversidad biológica de la COP15.

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la inscripción en sus Muros de Honor, de la primera Diputada Electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*. Presentan la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual el Gobierno del Estado solicita la autorización de esta Legislatura para llevar a cabo la desincorporación y posterior enajenación en la modalidad de donación, de 167 vehículos y 11,256 bienes muebles, en favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. *Asunto*. De conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil del Estado, remiten un ejemplar de su Segundo Informe Anual de Actividades, por el período comprendido del 26 de marzo del año 2022 al 23 de marzo del 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, remite los Informes con la Información Contable Presupuestal del mes de febrero 2023, y el relativo al bimestre enero – febrero del 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Notifica los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Tlaltenango de Sánchez Román, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Villa de Cos, Miguel Auza, General Francisco R. Murguía, Villa Hidalgo, Villa González Ortega y Noria de Ángeles, Zac. Así mismo, notifica los Informes relativos al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, y el de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Monte Escobedo, Villa González Ortega, Tepechitlán, Villa Hidalgo, Apozol, Jalpa, Trinidad García de la Cadena y Santa María de la Paz, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. De conformidad con lo establecido en las leyes de la materia, hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del Organismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Monte Escobedo, Villa González Ortega, Tepechitlán, Apozol y Jalpa, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Partido Político Movimiento Ciudadano Zacatecas. . *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual hacen un exhorto a todos y cada uno de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura, para que se atienda y vote la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo.

OFICIO: *Procedencia*.- Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 82 fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; y atendiendo a lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta ante la Honorable LXIV Legislatura del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta

Presidencia; o en su caso, por las Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Ahora, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones respectivas a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Campo y Secretaría de Desarrollo Social, para que implementen el rescate de la zona frutícola de Jerez, Zac., mediante programas de apoyo en especie y o estímulos económicos para los productores de durazno. Tienen el uso de la voz, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por voz de la Maestra Cuquita Ávalos; adelante, Maestra.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones respectivas a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Campo y Secretaría de Desarrollo Social, para que implementen el rescate de la zona frutícola de Jerez, Zac., mediante programas de apoyo en especie y o estímulos económicos para los productores de durazno.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se puede...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- No hay...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y ahora le solicito...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Cuquita...

EL DIP. PRESIDENTE.- A esta Mesa a la Vicepresidenta, si nos hace favor de tomar posición, en esta Presidencia, mientras leo mi participación.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Cuquita, me sumo a su Iniciativa, enérgico y como debe de ser, cuente con la Comisión de Agricultura; y claro que sí, vamos a ser enérgicos en el tema de apoyar a la región de Jerez, no en el tema nomás de lo que es los durazneros, también en el tema de ganadería, y hay muchos, hay muchas y muchas comunidades que han sido desplazadas por los grupos antagónicos, y ojalá...

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Gerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Tengamos ese orden...

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su participación, gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le ruego ahora proceda, Diputado, por favor... Continuando con el desarrollo del Orden del Día, y con fundamento en lo

establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro reglamento General, procedemos a la lectura Iniciativa Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Mi conducto también solicitarle leer un resumen ejecutivo de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión de Niñez Juventud y Familia...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, procedemos, a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención médica a distancia. Tienen el uso de la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por voz del Diputado Herminio Briones.



EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Le solicito leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicado en forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, se le autoriza, Diputado; adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención médica a distancia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, y 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforman los artículos 103 y 104 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de donación de órganos. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional,.. en voz de nuestro compañero Diputado Armando Delgadillo; adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Le pediría, me permitiera hacer un pequeño resumen de la Iniciativa, ya que está registrada debidamente en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por supuesto, claro que sí, adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforman los artículos 103 y 104 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de donación de órganos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado, nos permite subscribirnos al Partido Revolucionario Institucional, en ausencia de nuestra Coordinadora, si nos permite subscribirnos a su Iniciativa, muchas felicidades.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, el Diputado Gerardo Pinedo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,  
Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De la misma manera, el  
Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Diputado  
José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Armando,  
permítanos por favor que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, también le acompañe  
en ese sentido.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Felicidades, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Es dar vida,  
después de la vida; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; les  
anuncio una moción de orden, la Diputada Karlita está en camino para acá de la Secretaría  
del Medio Ambiente, y nos ha pedido si podemos detener un poco su punto para que sea  
leído; por lo tanto, vamos a continuar con nuestro Orden del Día, la siguiente lectura de la  
Iniciativa de Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el primer párrafo del  
artículo 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas, y la fracción I del artículo  
102 del Reglamento de la misma Ley para el Estado de Zacatecas; tiene la palabra, la  
Diputada Priscila Benítez Sánchez, autora de la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General, solicito a Usted Diputado Presidente, me permita dar lectura de una síntesis de la Iniciativa que se presenta; toda vez que la misma, ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí; adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el primer párrafo del artículo 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas y la fracción I del artículo 102 del Reglamento de la misma Ley para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Me permite suscribirme,  
Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada también.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, también “el Partido del Sol”...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ah, muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.-...el PRD, nos adherimos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; gracias, creo que sí, Diputada Karla Valdéz; gracias, Diputada Priscila. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática; no, perdón, sí, Función Pública y Planeación Democrática y Desarrollo; ahora, para retomar el punto número 13, le solicitamos; bueno, tenemos en nuestro Orden del Día, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ah, muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Fracción I del artículo 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictaminación a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de

Decreto, para la reforma; para reformar; perdón, y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de sesiones virtuales; tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa Del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito que una vez que está debidamente publicada la Iniciativa en turno me permita leer una síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de sesiones virtuales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, si me permite suscribirme, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, con todo gusto.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada; con todo gusto.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Diputado, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, autora de la Iniciativa; como no se encuentra, vamos a dar oportunidad de que si regresa; y vamos a pasar al siguiente punto de nuestro Orden del Día, que es la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la voz, los Diputados Xerardo Ramírez y Ana Luisa Del Muro, autores de la misma...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, al no encontrarse la Diputada Del Muro García, le solicito sea agendada la Iniciativa en cuestión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Reagendada o la damos por leída, toda vez que está publicada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, pues si va estar por leída; la leo; si puede reagendar, se lo agradeceré.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok; bueno, gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento... bueno, la reagendamos; continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por el artículo 60

fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; y 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, y 108, y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí; adelante, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio para la dependencia, para continuar con un programa de alternativo de escuelas de tiempo completo para el Estado; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación, otra vez...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio para la dependencia, para continuar con un programa de alternativo de escuelas de tiempo completo para el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cuquita; continuando ahora con nuestro Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, por el cual se otorga el reconocimiento “María Rodríguez Murillo,” a una mujer destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, por conducto de la maestra Imelda...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputadas y Diputados, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada; adelante.

**LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen, por el cual se otorga el reconocimiento a “María Rodríguez**

**Murillo” a una mujer destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda; continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación en su currícula y oferta académica de la Licenciatura en Criminología; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación, por conducto de la maestra Martha Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación en su currícula y oferta académica de la Licenciatura en Criminología.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con nuestro Orden del Día aprobado para esta Sesión, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 65 y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; ¿no están?, bueno; entonces; continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II; 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; ¿no se encuentran?.....

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0177, de fecha 29 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa, que se han inscrito previamente los Diputados, José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; José Juan Estrada Hernández, con el tema: “Migración”; José David González, con el tema: “Invitación”; la Diputada Imelda Mauricio Esparza, con el tema: “el Poder de la Violencia, o en la Violencia en el Poder”; el Diputado Armando Juárez, con “Migración”; y María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, con “Análisis”; les recuerdo que aunque tenemos diez minutos; procuremos ser ejecutivos, toda vez que nos va a tomar cerca de una hora y media para el debate en general....

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Presidente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, Jehú Salas,...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que registre.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, con el tema: "26 de marzo".

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que registre mi asistencia, Presidente, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿En serio?, ¿alguien más?; muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por diez minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sin que me lo tomes todavía a cuenta, Diputado Presidente; pero quiero socializar que aquí en la Legislatura, una madre de familia, madre orgullosa de un joven de aquí de la Ciudad de Zacatecas, que participará en la Olimpiada Internacional de Matemáticas; anda buscando apoyo para cubrir los gastos del entrenamiento, cada entrenamiento porque es en otros estados, están por una semana le cuesta arriba de 20 mil pesos; ya no le fue posible cubrir a la familia; estamos haciendo las gestiones para que se le apoye el siguiente entrenamiento; pero sí hago un exhorto a la autoridad educativa; para que, o sea, cómo no se va a apoyar a alguien que tiene el mérito de representar a México, siendo zacatecano, de la Ciudad de Zacatecas, y que tiene grandes posibilidades de traerse un título en matemáticas; me parece absurdo, verdad, pero yo creo que este Poder Legislativo con eso y más podemos en la gestión en el talento que las y los Diputados tenemos aquí; entonces, el llamado verdad, si se pueden unir a la gestión; creo que resolví lo de la siguiente, el siguiente entrenamiento; pero faltarán otros dos, y luego si no le van a ayudar para ir al país donde va a participar, pues está todo muy complicado, verdad; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El pasado viernes 24 del mes en curso, los medios de comunicación dieron a conocer la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había emitido el comunicado de prensa 104/2023, para informar acerca de la admisión del recurso presentado por el Instituto Nacional Electoral INE, y que el Ministro Javier Lainez había concedido la suspensión total para que no surta efecto la reforma electoral denominada “Plan B”; y que esta fue una decisión del Ministro mencionado, y no una resolución del Pleno de la Suprema Corte según indican fuentes del Poder Judicial; ante este hecho, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República señala que el artículo 105 fracción I de la Carta Magna, prohíbe la controversia constitucional en materia electoral; por lo que el Ejecutivo acusó al Ministro Javier Lainez, de arrancar páginas a la Constitución para beneficiar al Instituto Nacional Electoral; así mismo, expuso que el artículo 19 fracción II de la Ley Reglamentaria, establece que no deben suspenderse los efectos de una norma general, lo cual no fue observada por el juzgador; como ya he señalado, la reforma electoral o “Plan B,” modifica diversas leyes en materia con el objetivo de reducir los costos burocráticos de las elecciones y garantizar el respeto a la voluntad popular y que jamás ocurran más fraudes como en el pasado; fue ampliamente analizada y discutida por el Congreso de la Unión, desde el punto de vista de la suspensión decretada por el Ministro señalado es una verdadera alevosía, es un atraco no solo contra el Poder Ejecutivo, sino también contra el Congreso de la Unión; por esto, la Consejería Jurídica de la Presidencia señaló cito textual: el pueblo de México debe saber que no es común que en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncié públicamente una determinación tan relevante; tampoco es normal que se admita el trámite a una controversia constitucional en materia electoral, porque la Constitución no lo permite; y menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país, que un solo juez constitucional dejara sin efecto la totalidad de una Ley Electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo, y ordenada revivir las disposiciones derogadas; lo cual, solo puede determinarse en su caso mediante una sentencia definitiva aprobada por los menos de 8 Ministros, sólo leeré algunas partes de este documento tan valioso desde el punto de vista jurídico y político; continúo con la lectura: la Consejería acusó que no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir conforme a los criterios de la propia Suprema Corte, las medidas cautelares de esta naturaleza solo pueden ser, solo pueden otorgarse; en todo caso, respecto de actos eminentemente e inmediatos, pero nunca con relación a actos futuros e inciertos; resulta preocupante que el Ministro Lainez, suspenda la aplicación de la totalidad del Decreto controvertido contra el INE; no solicitó así, no lo solicito así; pues incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino solo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del Instituto; asimismo, detalló que es falso que se pongan en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía y la organización de las elecciones, pues no existe ni un proceso electoral federal en curso, por lo que se trata de una resolución injustificada e innecesaria; el Estado de Derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas de las leyes electorales; por el contrario, con la aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes; el documento advierte el Ejecutivo Federal a través de su Consejería Jurídica, impugnara la decisión del Ministro Lainez que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se

expide la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, expuso: que es fundamental que los Ministros y Ministras de la Suprema Corte actúen en el marco de sus atribuciones, sin traspasar los límites de que les impone la Constitución y las leyes, porque solamente así se garantiza el orden constitucional y democrático; además, de que se protegen los derechos y libertades de todas las personas frente a la arbitrariedad de una autoridad judicial que actúa en contra de las leyes que rigen su actuación; por último, el Ejecutivo Federal no permitirá que se violen la Constitución, ni el orden jurídico mexicano y solicitará al Pleno de la Suprema Corte que se revoque el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva al resultar contrarias a los principios fundamentales del Estado de Derecho que nos rige, pues resulta preocupante que el Ministro Instructor desconozca las reglas del procedimiento que regulan las controversias constitucionales al que, lo que desnaturaliza ese medio de control constitucional que busca alcanzar un equilibrio sano entre los Poderes de la Unión. Diputadas y Diputados, indudablemente que la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República tiene que responder frente a esta arbitrariedad del Poder Judicial sobre bases jurídicas, pero no caer en el mismo acto arbitrario del mencionado Ministro; nos preocupa este tipo de actuación de elementos del Poder Judicial, porque para nuestro pueblo las cosas van más allá; el Poder Judicial desde que inició la 4T ha actuado en muchas ocasiones en contra de los otros dos Poderes, y actualmente se está contravirtiendo en un Poder; perdón, convirtiendo en un Poder golpista, al hacer del Lawfare término acuñado en inglés que lo traducen como Guerra Jurídica, o Guerra Judicial para anular o debilitar el ejercicio de los derechos políticos de gobernantes, o personas incómodas para el régimen capitalista imperialista; el vocablo inglés Lawfare; en sí, quiere decir: la guerra por otros medios, los judiciales en el caso de México contra 4T y quien encabeza, que es el Presidente López Obrador; no todo el Poder Judicial, pero sí los que tienen el control y aprovechan impunemente el Poder que les dieron los gobierno neoliberales; por eso, no se toca a los corruptos, no se toca a las grandes, a los grandes delincuentes comunes y de cuello blanco; esto se aplica en todo el mundo por parte de los gobiernos imperialistas estos tienen como subordinado al Poder Judicial; por esto, son capaces de derrocar gobiernos tenemos varios ejemplos: Lugo de Paraguay, Evo en Bolivia, Lula en Brasil, Correa en Ecuador, y otros más; los acusan sabiendo que no hay base para ello, pero con esto frenan los procesos de desarrollo progresistas; a ningún gobernante de estos que he mencionado, les han comprobado los delitos por los que los han acusado, pero con esta guerra jurídica han impuesto gobiernos títeres, peleles del gran capital del país; y sobre todo, del extranjero; aquí en México, pareciera algo insignificante, pero un triunfo electoral llegó al extremo de prohibir un Tribunal Electoral; perdón, llegó al extremo de prohibir el muñeco conocido como “Amlito”, elaborado por talleres artesanales; ¿y saben qué?, el pueblo multiplicó su producción y distribución, ¿pero porque el Poder Judicial puede hacer esto?, porque ya está legislado; es decir, asumiendo atribuciones que legalmente no le corresponden, pero el Poder Judicial está crecido, porque tiene el apoyo de la oligarquía del país y del imperialismo yanqui; si alguien lo duda, que lo debata, pero el Poder Judicial utiliza un término leguleyo para hacer esto, la textura del lenguaje y gracias a ese término que se sacaron de la manga los integrantes más corruptos del Poder Judicial tienen manga ancha, hasta para legislar; con esto, se anula en los hechos la división de Poderes; por eso, amigos y amigas, no es algo pequeño, mínimo que se pueda minimizar, es algo que tiene que ver con la división de Poderes y el uso soberano de la representación; entonces, para mí fue muy importante en el proceso que se está dando de la reforma electoral y como Presidente

de la Comisión de Asuntos Electorales, darles a conocer el análisis que hago, el punto de vista y también las críticas, las opiniones que de un análisis frío advierto como riesgos en el derecho democrático de todas y de todos los que conformamos esta patria mexicana. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos Diputado Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel para hechos; tiene hasta tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente; con el permiso del Diputado en tribuna; únicamente Diputado, además de lo que Usted ha expuesto que es un punto de vista que respeto, podré o no compartirlo; sin embargo, siempre está de por medio “el Plan C”, se propició ya “el Plan A” en la reforma constitucional, después “el Plan B” porque así ordinariamente se le determinó llamar; pero actualmente dentro del movimiento tenemos ya previsto “el Plan C”, ¿cuál es “el Plan C”?, la movilización y el voto masivo por la consecución de la 4T del país; y déjeme decirle Diputado Figueroa que para este Plan no existe medio de control constitucional aquí únicamente va a prevalecer la voluntad soberana del pueblo de México. Muchas gracias; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel; adelante, Diputado, concluya con su participación, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias; pues miren compañeras y compañeros, ante tanta argucia; ante tanto descaro, cinismo; ayer lo decía una Diputada, hipocresía; el pueblo desde su trinchera natural que son las calles, que es la organización social, que es la organización popular, que es el anhelo de que este país se transforme al margen de la clase política que se ha corrompido; al margen de los privilegios que otorga el Poder; al margen de la oligarquía que quiere seguir beneficiándose de la explotación del pueblo, de sus recursos; pisoteando la Soberanía, corrompiendo a

funcionarios; de eso, hay muchísimos ejemplos y unos están en proceso; unos están en la cárcel, otros van a estarlo pronto; el pueblo no está depositando sus esperanzas en la clase política y menos en los partidos políticos; porque actualmente y como lo advertí en su momento tenemos una reforma política-electoral que en el período de Peña Nieto se llevó a cabo y es neoliberal; es intervencionista, no es como lo han salido a defender personeros del Instituto Nacional Electoral, que un sistema democrático, el garante de que haya democracia en este país; no, ¿saben lo que están haciendo distintos sectores del pueblo, intelectuales, académicos, constitucionalistas?, están haciendo un esfuerzo para crear la agenda del pueblo; y es una agenda que le van a plantear a los partidos políticos; y esa agenda plantea el eliminar el presupuesto para los partidos; porque ahí está un cáncer, hoy ya se exponen algunas cosas de detalles respecto de la actuación de los partidos políticos y también el riesgo de que la izquierda en este país está corriendo, al estar también monopolizada; por eso, el pueblo dice la salida político-electoral; sí, y como lo dice la Diputada Maribel Galván, con “el Plan C” donde el pueblo va a participar, donde el pueblo va a imponer su voluntad, y donde le va a proponer a quienes andan promoviendo candidaturas de partidos políticos para representación, si asume o no la agenda del pueblo que tiene que ver con la Soberanía Popular, con la Soberanía militar: la Soberanía, una nueva Ley del Agua, una nueva Ley General de Minas, mecanismos de protección para los jóvenes, para las mujeres, la inclusión por una independencia económica; y ahí va a estar una agenda; a ver, qué partido “se echa el trompo a la uña”, porque de no hacerlo y no ser claros, el pueblo “en este Plan C”, en esta agenda popular nos va a decir: muchas gracias, pero no vamos contigo; vamos por la 4T de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José Luis; le solicito a la Diputada Priscila, si toma la Presidencia por un minuto, para mi participación en Asuntos Generales.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, pues quise hacer uso de la tribuna, a nombre de mi compañero Armando Juárez, y de el que hace uso de la voz, para expresar mi solidaridad con nuestros hermanos centroamericanos y



sudamericanos; igual que la comunidad que nosotros dos representamos, solo busca mejorar las condiciones precarias de vida que tienen en sus comunidades de origen, y que este pasado lunes 28 sufrieron esta tragedia en Ciudad de Juárez, donde fallecieron 40 personas en un Centro de Detención, donde se encontraban de manera ilegal; hace dos semanas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los períodos de 15 y 60 días hábiles que determina la Ley de Migración para tener a estas personas retenidas, es inconstitucional; la Primera Sala otorgó un amparo y estableció por mayoría de votos que dichos plazos convienen la temporalidad más máxima establecida por el artículo 21 de la Constitución Federal; perdón, contravienen que es un máximo de 36 horas para legitimar la privación de la libertad de una persona por razones de naturaleza administrativa; en la medida que los migrantes se encuentran desprovistos de libertad personal por una temporalidad superior a 36 horas, se obstaculiza también el ejercicio en sus derechos humanos a una tutela jurisdiccional efectiva; el alojamiento de migrantes en estaciones migratorias en ningún supuesto podrá exceder de un período de estas 36 horas; luego del cual, las personas que se encuentran sujetas a un proceso migratorio habrán de continuar en dejarlo en libertad; después de transcurridas las 36 horas del alojamiento, el Instituto Nacional de Migración otorgará a las personas migrantes la condición de estancia de visitantes con permiso para recibir una remuneración; o sea, que pueden trabajar en el país mientras subsista el supuesto por el que se les otorga dicha condición; y las tragedias no son nuevas compañeros, suceden todos los días; desafortunadamente, la dimensión en que suceden porque suceden 5 aquí y 10 acá y 20 allá no son mediáticamente conocidas, pero recordemos nada más el año pasado el 27 de junio del 2022 cuando por segunda vez en las mismas inmediaciones de la Ciudad de San Antonio, Texas murieron asfixiados 53 migrantes y hubo alrededor de 16 heridos dentro de los cuales se encontraban; por supuesto, algunos zacatecanos, un par de personas originarias de nuestras comunidades; en esta gubernamentalidad necro-política en los países de Mesoamérica caracterizada por las fronteras extraterritoriales por la externalización y secularización ha provocado hechos atroces y aquí algunos ejemplos terribles; este que mencionaba yo del 2022, pero también en el 2010 no sé si lo recuerdan en la comunidad de San Fernando, Tamaulipas el crimen organizado asesinó a 72 migrantes en una bodega; en el 2012, en Cadereyta, Nuevo León 49 migrantes fueron desmembrados, cortados en pedacitos también en un lugar donde estaban reclusos por el crimen organizado; en el 2017, como decía: también en San Antonio murieron 9 migrantes y 39 resultaron heridos dentro de los cuales algunos jamás pudieron recuperar ni siquiera la mitad de su salud; en ese mismo año; perdón, el año pasado también más o menos por el verano del 2022 en Tuxtla, en esta ruta de Tuxtla a Chiapas de Corzo un camión con un remolque llevaba 160 migrantes y sufrió un accidente fallecieron 60; de estos hay muchos, innumerables; otros datos que son igualmente desgarradores que les puedo mencionar; es que México, es el país más violento del mundo para los migrantes, se registran alrededor de 20 mil secuestros de migrantes por año; de 2010 por ejemplo a 2017, entre 72 mil y 120 mil desaparecidos existen en nuestro país, personas que estaban transitando por aquí; obviamente, la mayoría no están en un registro oficial; esos son datos de las organizaciones de la sociedad civil, porque no se generan muchos datos estadísticos; se estima que hay alrededor de 24 mil cadáveres en nuestro país en tumbas anónimas, en cementerios municipales que no han podido ser identificados; y alrededor de 40 mil cuerpos en las morgues públicas que tampoco han podido ser identificadas; la verdad es que lamentable lo que sucede en una crisis de ingobernabilidad migratoria que existe en nuestro país; ciertamente, ha habido algunas modificaciones que

han creado confusión, lo vimos en la publicación de los datos este lunes pasado, porque por Decreto ahora la migración, o las aciertas política-pública en materia de migración en nuestro país ha pasado de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Relaciones Exteriores cuando antes dependía única y exclusivamente, el Instituto Nacional de Migración que es dependiente de un órgano descentralizado, dependiente de la Secretaría de Gobernación; ahora, en manos de la Secretaría de Relaciones Exteriores por Decreto obviamente hay hasta una falta de comunicación entre las dos partes, entre las dos instituciones; la militarización de nuestro país en el sur para la contención de la migración, es terrible, ha aumentado de manera exponencial en número de; incluso, la Marina, la Fuerza Aérea, la Fuerza Aérea, la Marina, el Ejército todas las fuerzas castrenses que no tienen la capacidad para atender el tema de la migración, toda vez que es un tema administrativo; la falta de recursos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados que está sobre-pasada, para atender las solicitudes de refugio; particularmente, en las ciudades del sur de México es terrible, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados está poniendo recurso también, los presupuestos a partir del 2014 fueron reducidos, el ACUMAR y en el Instituto Nacional de Migración; ciertamente, el año pasado y este año han tenido otra vez, presupuestos más acordes a las necesidades; sobre todo, pero no son suficientes, tenemos que buscar la manera de modificar las reglas, las leyes que atienden a la migración en nuestro país, porque pareciera que están fuera de control. Es cuanto, compañeros; gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues con el permiso de la Presidencia, y del orador en tribuna. Creo que es un tema importante de tocar, creo que hoy está en todo el país esta noticia y que es muy lamentable que hoy sigamos teniendo este tipo de noticias, que sigamos teniendo este tipo de acontecimientos, cuando en repetidas ocasiones se ha dicho que el trato a los migrantes, pues no es el más digno; y que tenemos que tener como primicia, que efectivamente a nivel mundial hay un derecho humano a la migración y que regularmente, o en la mayoría de los casos la migración no se da por gusto; se da por un tema de necesidad, por un tema en donde se busca una mejor calidad de vida, son pocas las personas o en un porcentaje mínimo quienes deciden migrar de un país por gusto; por mayor comodidad, por encontrar en otra Entidad o en otro país mejor situación;

pero regularmente todos los temas que vemos o la gran mayoría, el mayor porcentaje es precisamente porque en su país no encontraron o las oportunidades laborales o las oportunidades de desarrollo o las oportunidades económicas para sacar adelante a sus familias; entonces, yo sí creo que es un problema grave el que sucede, lamentable, triste y que no quede ahí; o sea, que no sea nuevamente un llamado, y leo con agrado exhortos que se hacen desde diferentes trincheras, incluso ayer veía una confrontación fuerte entre el actual Secretario de Gobernación del país, del propio Canciller de México, y también es un tema toral en la política exterior de nuestro país; es un tema que se ha dejado muchas veces de lado y que qué bueno que en Zacatecas, insisto tengamos estas representaciones en usted, Diputado; en el Diputado Armando Juárez que representan a los migrantes, porque al final del día son muchos, muchos los zacatecanos que están fuera de nuestro Estado y que insisto no lo han hecho por gusto, lo han hecho por la necesidad y por encontrar una mejor calidad de vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado José Juan; el tema que abor das el día de hoy es un tema muy triste, muy lamentable, efectivamente vimos todos a través de los noticieros ese video de desesperación de estas personas por intentar salir prácticamente a la fuerza de sus celdas, cerca de cuarenta personas perdieron la vida por la negligencia de funcionarios públicos; hay que decirlo de esa manera, y no hay que quedarnos nada más en el exhorto José Juan, debemos de hacer pronunciamientos verdaderos y contundentes y reclamar hasta las últimas consecuencias a los responsables de tal acto; el tema en concreto, no es de extrañarse de que hoy los diferentes Partidos Políticos a nivel nacional, las diferentes incluso organizaciones civiles y sociales de apoyo y de respaldo a los migrantes han levantado la voz para que se castigue verdaderamente a quienes fueron los responsables directos, de no poder atender un siniestro de esta naturaleza; se ve con muchísima tristeza la desesperación de los migrantes tratando de golpear, de abrir las rejas, pues obviamente nadie atendía a su llamado y a su desesperación; por eso no es de extrañarse que hoy los principales responsables a nivel nacional, estén en debate de manera intensa de quién ha sido la responsabilidad, en acusaciones internas por parte del Secretario de Gobernación Adán Augusto, y por parte del Canciller Marcelo Ebrard, de Francisco Garduño el Titular del Instituto de Nacional de Migración que también no ase manifestado al respecto; es un tema bastante, bastante triste y no debiera suceder en ningún otro momento de la vida de los migrantes; enhorabuena por subirte a tribuna, pero creo que debemos de avanzar con una exigencia más contundente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.  
Perdón, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Concluya su participación.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias Diputados. La verdad que es cierto; miren al final de cuentas, ojalá que existan a partir de ahora cada que suceda una tragedia esa es la cosa, cada que sucede una tragedia se anuncian cambios y modificaciones para la atención a esta comunidad, que no suceden desafortunadamente volvemos a ver el tema en otra tragedia y también hay que tener claro que para una Legislatura Local, es muy limitadas las acciones que pueda hacer en un tema federal; sin embargo, la responsabilidad no nada más de Armando y mía, la responsabilidad de los 30 Diputados, de los tres Poderes del Estado porque la Constitución así lo mandata, es la protección, porque México ha suscrito varios Acuerdos Internacionales, es la protección de los Derechos Humanos de todas las personas que están en su territorio independientemente de su estatus y los últimos días hemos visto esta crisis migratoria nuestros hermanos centroamericanos, sudamericanos de manera masiva están cruzando por la Ciudad de Aguascalientes, están cruzando por Zacatecas, el tren todos los días está lleno donde ellos arriesgan su vida, el que se puedan morir en algún accidente en las vías férreas, es terrible lo que está sucediendo, estamos viviendo una crisis y la verdad es que es responsabilidad de los 30, poder hacer pronunciamientos y algún tipo de modificaciones a las leyes que nos puedan afectar, aquí en el Congreso ya tenemos a la parte jurídica investigando cuáles son los alcances en los cuales nosotros podríamos participar, ahora existe otro drama, esta no es la ruta tradicional hacia el norte, menos al sur; sin embargo, nuestro país de manera ilegal está aceptando un regalo de 60 mil visas de los Estados Unidos de Trabajo Temporal a cambio de aceptar miles de deportados de otras nacionalidades a nuestro país, como si fuera en favor de los Estados Unidos; las visas las ocupan, la mano de obra la ocupan ellos y es anticonstitucional, inconstitucional perdón, el que México envíe, nuestro país solamente sirve como reclutador de trabajadores temporales, no los supervisa y todos los días mueren trabajadores en el campo con estas Visas HB1 y HB2 para el campo y la construcción por insolación, por abusos y nadie lo supervisa, es algo que podemos legislar al respecto y podemos alzar la voz para que pueda ser regulado; el Programa de Bracero de 1942 al 65 fue un excelente programa plagado de irregularidades, corrupción, abuso, explotación y robo de sus recursos a los trabajadores; pero es un programa ejemplo que podríamos seguir en este tiempo para poder, para mejor interés de los trabajadores de Estados Unidos y los Empresarios en Estados Unidos; ojalá que, ahora está sucediendo algo terrible con, donde la migración hacia el norte converge con la migración hacia el sur porque están enviando, de manera extraoficial sabemos a los migrantes sudamericanos con una orden de salida del país de 24 horas, 48 horas por la ruta más difícil que es esta, cuál es la razón?, castigarlos para que no vuelvan intentar hacia los Estados Unidos y entonces vemos migrantes que van hacia al norte y migrantes que vienen hacia el sur, sin la protección del Estado, porque es su responsabilidad hacerlo y con una violación de sus derechos humanos, mejor ejemplo no puede haber que el de este pasado lunes, con detenciones arbitrarias por períodos de tiempo largos; pero no solo eso, están generando un negocio legal de la migración con amparos donde los mantienen contra su voluntad, abogados con un amparo dentro de estos centros de detención por períodos largos de tiempo, la sobrepoblación de los Centros de Detención, Zacatecas tiene el mejor Centro de

Detención de la parte Centro-Norte, imagínense cómo estarán los demás, así que hay mucho por hacer y no es responsabilidad nada más del Instituto Nacional de Migración; es así como la seguridad ahora el tema de migración y la crisis migratoria es un tema de todos y de todos los 30 Diputados y Diputadas también. Es cuanto.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora le damos el uso de la voz, a quién, para participar en Asuntos Generales, a nuestro compañero José David González Hernández, con su tema: “Invitación”.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- No estoy inventando nada; todas esas imágenes son de mi infancia del desierto, son imágenes que me asaltan en la vigilia, en el sueño y en el duermevela, yo soy un migrante interno y todos en desplazamiento. Compañeros Diputados quiero hacer un pequeña semblanza de un célebre pintor; y solicito Presidente, si me permites pasar unas imágenes que ya tiene Apoyo Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí. Le solicitamos a Apoyo Parlamentario, si nos ayuda.

#### SE PROYECTAN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Una semblanza de un pintor, grabador, fabricante de papel, y ceramista, artista reconocido en varias partes del mundo; a lo largo de su carrera se ha especializado en estudios de varias técnicas para la

producción de papel hecho a mano, principalmente en países como Egipto, Estados Unidos, Fiji y Japón, su nombre y conocido de todos Juan Manuel de la Rosa, nacido en la Hacienda de Sierra Hermosa, Municipio de Villa de Cos, Zacatecas; en sus últimos años, el artista del semidesierto zacatecano viajaba con regularidad a Centro y Sudamérica, sobre todo a Colombia para conocer y desarrollar los procesos antiguos de la fabricación del papel, en el eventualmente plasmado o donde plasmaban su pintura, su arte, pero también su involucró en el estudio de los colores y las tintas naturales en México y también en varias partes del mundo; uno de los proyectos más importantes y que él mismo presumía con orgullo, fue el de la fundación en su comunidad de origen del Museo de Arte y lectura de Sierra Hermosa, que actualmente acaba de recibir el donativo de la biblioteca que en vida perteneció al Maestro y que ahora tienen en la Comunidad de Sierra Hermosa, todo esto tras el donativo de sus hijos; un espacio comunitario único, donde además de aprender sobre arte y pintura, los niños se involucran en círculos de lectura apoyados en la Biblioteca de su comunidad, en alguna de las imágenes se muestra parte del Museo, la Biblioteca si no me equivoco recibió donativos de miles de libros también firmados a mano por grandes artistas de talla internacional; dicho de su gente que tuvo el gusto de conocerlo y de sus propios familiares, a nuestro artista del semidesierto le gustaba recoger plantas silvestres medicinales del semidesierto que por herencia familiar conocía; de los cuales recogía unos cuantos manos de hoja zen o de gobernadora, le gustaba hablar entre muchos otros temas de poesía clásica y recitaba de memoria Ítaca de Kavafis, basada en el viaje de regreso a Casa de Odiseo en la Odisea de Homero, el poema obtuvo una audiencia mundial tras su lectura en 1994 en el funeral de Jacqueline Kennedy; una de sus últimas exposiciones fue aquí en nuestra Capital Zacatecana, propiamente en el Museo Francisco Goitia denominada la Exposición Victoria de Arte Abstracta Diáspora Personal Inmigración y Desplazamiento; en esta exposición fue los migrantes con los desplazados involuntarios que tienen que irse de su lugar de origen por diversas circunstancias; Juan Manuel de la Rosa, fue un luchador social y fomentador en pleno desierto zacatecano del oasis artístico y comunitario de arte contemporáneo, el más importante y ejemplar de este, nuestro muy culturalmente país, este gran artista de la zona semidesértica en sus obras poéticas tiene la brevedad y las síntesis del aquí para lograr la concentración del semidesierto, logrando con ello dar esos poemas cortos normalmente relacionados con la vida cotidiana, que pasa o se pasó en lugar o en un momento muy corto; recordado también como el artista zacatecano migrante y viajero, así como universal Juan Manuel de la Rosa; ahora él es inmortal sembrando la paciencia de la semilla que espera la futura lluvia de la resurrección, nos queda su obra el paisaje extensita del semidesierto; De la Rosa fue un poeta plástico del sentido existencial del desierto zacatecano viajando por el mundo, sus obras conformadas por conceptos sentientes hechas con tinturas, papel, cerámica, además con la delicadeza de una artista que en todo momento habló de su municipio, del semidesierto y del trópico de cáncer; y es por ello compañeros Diputados, que me permito compartir con ustedes a través de esta la máxima tribuna del Estado, la invitación que hace el Instituto Zacatecano de Cultura, a la apertura de la exposición Juan Manuel de la Rosa; Apuntes para una trayectoria en el Museo de Arte Abstracto Juan Manuel Felguérez, la cual se llevará a cabo este próximo 31 de marzo a la 1:00 de la tarde, esperando compañeras y compañeros tengan la oportunidad de acompañar a familiares y amigos y público en general. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora tiene el uso de la voz para hablar, perdón, en Generales la Diputada Imelda Mauricio Esparza, con el tema: “El Poder de la violencia o la violencia en el Poder”, tiene hasta diez minutos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El Poder de la violencia o la violencia en el Poder, para quienes detectamos el poder o un cargo público en un determinado momento y espacio; es una obligación constitucional y un deber irrenunciable promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos por tanto, la exigencia de erradicar todos los obstáculos que generen discriminación, exclusión o violencia especialmente contra las mujeres es algo totalmente ineludible durante décadas se han hecho múltiples esfuerzos por transformar las leyes, la cultura, las costumbres para que no se trasgreda más la dignidad de las mujeres; todos sabemos que es un problema público y social que tenemos que atender con prontitud, compromiso y responsabilidad, como integrantes de este Poder Legislativo, velamos por garantizar que todo esto suceda; sin embargo, no podemos ser omisos a la realidad que padecemos al interior, pues no somos ajenos a lo que también ocurre en otras instituciones públicas, no obstante debemos dar muestra clara del compromiso que asumimos y poner orden al interior de este Poder, para dar ejemplo y exigir que en todos los entes públicos se haga lo propio, lo anterior viene a colación porque durante estos meses nos dimos a la tarea de realizar una serie acciones para la revisión de la normatividad y procesos internos, a fin de buscar una certificación en la noma mexicana 025 en igualdad laboral y no discriminación e ir promoviendo un parlamento sensible al género, ya que es parte de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030; así mismo, la unión interparlamentaria ha identificado diversos elementos que permiten observar las dinámicas de género e inclusión al interior de los Congresos y como son percibidas por quienes interactúan dentro de estos espacios en aras de identificar procesos clave que permitan tener cultura de igualdad al interior de las diversas áreas que integran las Instituciones, por tal motivo era impostergable que este Poder realizará lo propio; no es algo opcional, ya que como Poder Legislativo donde emanan las leyes

tenemos que garantizar espacios libres de violencia a mujeres y hombres que integran esa institución en colaboración con la fundación internacional Instituto Nacional Demócrata se realizó durante la primera etapa, una revisión documental contenida en la página del Congreso y la segunda etapa fue participativa a través de grupos focales y entrevistas, si bien hemos avanzado en la paridad de los órganos de gobierno en la implementación de un protocolo para la protección de los derechos humanos en contra con área para los temas del adelanto de las mujeres y la igualdad de género en políticas de flexibilidad, lactario, lenguaje de señas, en comparecencias, rampas fijas y eléctricas, guías para bastones o con discapacidad visual, elevadores son señalización de los pisos, el lenguaje braile, los resultados de estos trabajos arrojaron focos rojos en los que debemos de poner especial atención para su solución, por un lado no se garantiza la igualdad salarial entre mujeres y hombres, toda vez que no existe un tabulador que homologuen los sueldos y salarios generando con ellos discriminación; además de que no se aplica el Instituto Profesional de Carrera; así mismo hay una percepción de que no existen las mismas oportunidades de desarrollo y que no se toman en cuenta las capacidades y competencias profesionales respecto del hostigamiento y acoso sexual, el personal expresó en un 25.27% ha recibido comentarios sugestivos o sexistas; bromas ofensivas, miradas obscenas, petición de pláticas indeseables sobre asuntos sexuales, un 11% ha recibido una proposición para establecer una relación sexual, pero la alarma fue, que más del 75 prefirió no contestar, lo que denota un desanimo a demandar o alzar la voz; además de que se han hecho amenazas en el caso de no acceder a proporcionar favores sexuales en el tema de laboral; más del 50% conoce a alguien que ha sido víctima de acoso laboral, compañeras y compañeros Diputados, esto no puede estar pasando ni en esta Institución; ni en ninguna otra, si bien es correcto afirmar que en la historia de las instituciones hay vicios y prácticas fuertemente arraigadas, difícil de erradicar sobre todo aquellas que representan violencia contra la mujer; desde la más sutil hasta la que trasgrede la identidad física, emocional y psicológica, no lo podemos permitir o ser omisos ante esta realidad, tenemos que ser conscientes que es un mal que hemos venido arrastrando y que las mujeres vivimos una clara descomposición de nuestro sistema social, político y jurídico que desde temprana edad hemos sido objeto de acoso, abuso sexual y violencia que puede tener como consecuencia perder la vida, somos conocedores de que siete de cada diez mujeres de 15 años o más han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o de algún tipo de discriminación a lo largo de su vida y lo que pasa en este espacio donde ostentamos el poder, también es nuestra responsabilidad debemos asumir el compromiso de erradicar estas prácticas que lastiman y violentan los derechos de las mujeres que laboran en esta institución; este es un llamado enérgico a poner fin a las conductas de acoso y hostigamiento sexual o cualquier otro acto de violencia en razón de género que se dé al interior de esta Congreso, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; soy una aliada de las mujeres y no puedo callar ante estas acciones, es menester que Diputadas, Diputados y todos los que integramos esta Institución ordenemos la casa, contribuyamos a erradicar estas prácticas, a cambiar paradigmas a romper vicios y formas de interactuar que violentan los derechos humanos, transversalizar la perspectiva de género en el quehacer legislativo, la igualdad, el respeto de los derechos humanos de mujeres y hombres son condiciones indispensables para tener un parlamento sensible al género; debemos dar muestra del poder que hoy ostentamos en este espacio es para cumplir con nuestra obligación de garantizar una vida libre de violencia en el ámbito laboral y transitar en un



esquema que nos permita alcanzar la igualdad sustantiva que tanto anhelamos todas y todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos; Diputado Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputada Imelda con el permiso; efectivamente, estuvimos trabajando específicamente en lo que corresponde a la Comisión de Parlamento Abierto con la presentación de un programa de, en políticas públicas en materia de democratización de los procesos legislativos, y uno de los componentes fundamentales de esta democratización sin lugar a dudas, es tratar de combatir las brechas que existen aún en el tema de desigualdad en el ejercicio de los derechos de las mujeres y de los hombres; uno de los parámetros en los que las organizaciones internacionales cifran el avance de las sociedades demócratas en la actualidad; sin lugar a dudas es precisamente el componente de género, en la medida en que las brechas de desigualdad se vayan rompiendo y se vayan abatiendo, en esa medida se toma en cuenta el desarrollo de los pueblos; celebro la postura que ha expresado ahora, la acompaño y le pido que sigamos trabajando en el tenor de la consolidación de los derechos de equidad entre hombres y mujeres al interior de la labor legislativa; sí, pero también al exterior, que ser estas políticas de transversalidad uno de los componentes claves de las nuevas políticas de las normas jurídicas que están actualmente en Comisiones las iniciativas que se están presentando; estos ejercicios, estas actividades traen como consecuencia el fortalecimiento de la actividad legislativa para que las normas que se emitan al exterior de este Congreso sean las más robustas, porque van fortalecidas insisto, con la finalidad de que la brecha entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos se acorte, pero también la transparencia con la que se están abordando estos temas debe ser sin lugar a dudas una de las premisas para el desarrollo de las actividades legislativas; y reitero sí al exterior, pero como usted lo ha precisado puntualmente, también al interior de las actividades administrativas y entre pares que tenemos este Congreso; felicidades, Diputada. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por nada. Adelante, Diputada Imelda; para que concluya, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado. Es importante que todas y todos seamos, nos demos por enterados de este diagnóstico que se realizó en varias etapas en el Poder Legislativo, y lo que han arrojado los datos que anteriormente mencioné; es importante que veamos la posibilidad de legislar con perspectiva de género, también en las Comisiones donde se dictaminan las iniciativas de ley, las leyes que aquí se realizan; es importante que tengan perspectiva de género, ya que en este diagnóstico también encontramos que poco se legisla con perspectiva de género, nos dimos cuenta también que hay todavía una gran desigualdad entre los salarios de hombres y mujeres, que tenemos un mayor número de hombres empleados en este Poder, al número de mujeres que existen en el Poder Legislativo; y también es importante que veamos, que por primera vez tenemos 50 y 50 Diputadas y Diputados, y confío en que este sea el parteaguas para que también sean más mujeres las que sean beneficiadas en este espacio y que sus salarios se reconstruyan como debe de ser, ahora que se haga la homologación de los sueldos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Ahora tiene hasta diez minutos, para su participación en generales, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoitia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA. Con su venia, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA.- Antes que nada, agradecerle a mi compañero el Diputado, por permitirme brincar en turno; y bueno, también solidarizarme, también con ustedes Diputados migrantes, creo que es muy lamentable lo que estamos viviendo, y precisamente en ese sentido va este análisis, y bueno... El 17 de octubre del 2018 el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, sostenía en conferencia de prensa que a partir del primero de diciembre de aquel año, se iban a otorgar visas de trabajo y que íbamos a demostrar como país; que el problema de la migración ilegal no se combate con deportaciones o detenciones inhumanas; del otro lado de la frontera el 23 de abril del 2022 en Ohio, Trump decía a sus simpatizantes diciéndoles que nunca había visto a alguien doblarse así; obviamente refiriéndose al Canciller mexicano Marcelo Ebrard, el cual había aceptado desplegar 28 mil soldados en México para detener la ola de migrantes de Centro y Sudamérica con destino a los Estados Unidos; promesas sin cumplir, y una mediocre relación bilateral dejó como saldo 40 muertos en un incendio en un Centro del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez; según fuentes del Diario del New York Times ,los videos que circulan en las redes son escalofriantes y dignos de

una película de terror, donde observas a agentes migratorios, despreocupados de la desesperación de migrantes que intentaban abrir las rejas donde los tenían reclusos, mientras el fuego y el humo sofocaban el lugar; y así mientras las corcholatas se ponen el pie unas a otras, se despliega su carisma por todo el territorio por todo el territorio nacional, las estaciones migratorias que en realidad operan como prisiones que castigan la migración irregular, la estación migratoria aquí en Zacatecas no es la excepción; pues en ella se encuentra al límite de sus capacidades, y las imágenes de hacinamiento no son las más aptas para su funcionamiento, el 50% de las personas rescatadas son familias enteras o menores de edad no acompañados; por lo que en estos casos los niños son trasladados a Casas Hogares a cargo del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia; de acuerdo al derecho internacional, el Estado que resguarda personas con estatus migratorio irregular es totalmente responsable de su integridad, y es por eso que desde la máxima tribuna de las zacatecanas y zacatecanos, hoy denunciamos los abusos inhumanos que desde el Instituto Nacional de Migración se realizan en territorio zacatecano, nuestra sociedad binacional harta de penalizar la migración no nos deja evadir nuestras responsabilidades; año tras año las caravanas de migrantes latinoamericanos cruzan Zacatecas con la esperanza de una vida mejor, y en su camino encuentran autoridades indolentes que pisotean sus derechos, y al crimen organizado que los desaparece o recluta; es momento, sí compañeros es momento idóneo para revisar los flujos migratorios en la Entidad y humanizar los servicios del Instituto Nacional de Migración en Zacatecas, para así evitar escenas como las de Ciudad Juárez, trabajemos para que la inmigración sea una opción y no sea una necesidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputado Armando, tiene hasta diez minutos, para participación, en Generales.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Armando; si nos hacen favor de guardar silencio, los compañeros de atrás; adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- A nombre de mi compañero Diputado José Juan Estrada, y de su servidor; en este punto del Orden del Día, deseo lamentar y solidarizarme con las familias de las 40 víctimas migrantes, derivado del incendio registrado el pasado lunes en el área de alojamiento en una estancia provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua; hasta el momento el Instituto Nacional de Migración ha informado que ha identificado 67 de los 68 migrantes provenientes del Centro, de Centro y Sudamérica, 28 de Guatemala, 13 de Honduras, 12 de

El Salvador, 13 de Venezuela, Colombia y Ecuador; la gran mayoría de las víctimas del trágico incendio querían llegar a los Estados Unidos, muchos obligados por la miseria económica, la persecución política y la inseguridad en su integridad física, quedándose varados en nuestro país en espera de ser deportados a su lugar de origen, la desgracia de migrar a fuerzas; en verdad compañeros, quiero comentarles que pongámonos un poquito en los zapatos de nuestros compañeros que fallecieron, tuvieron que pasar varias fronteras para lograr estar muy cerca de llegar al Gobierno de Estados Unidos, Estados Unidos, han de haber sufrido mucho, y al comunicarles que van a ser deportados a su lugar de origen, imagínense la impotencia que tuvieron en ese momento después de tanto sufrimiento, a mí hasta se me enchina la piel al pensar todo eso que han de haber pasado; en lo particular, a mí en 1983 fueron ocho veces que traté de cruzar la frontera y me deportaron seguidito, sé lo que se siente, sé lo que se sufre y en verdad me pongo, mi corazón con todos nuestros migrantes fallecidos y los que están en las fronteras y los que están tratando de llegar a Estados Unidos; en este sentido, es lamentable el incidente, nos obliga a realizar una profunda reflexión sobre la actual política migratoria de nuestro país; y la reflexión con los Estados Unidos, hay que recordar que nuestro país en los hechos se convirtió en un tercer país seguro para Estados Unidos, donde pudieron permanecer los indocumentados hasta que se resuelva su situación migratoria; ante tales hechos, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de respetar los derechos humanos de los migrantes en su estancia de nuestro país, y revisar las condiciones mínimas tales como infraestructura adecuada para los migrantes durante su estancia; en este sentido, exhorto al gobierno federal a efecto de que se investigue las causas y en caso de existir responsables del trágico incendio, se imponga las sanciones a quien corresponda; así mismo, es necesario verificar los distintitos centros de estancias temporales del Instituto Nacional de Migración en el país, cuenten con las medidas mínimas necesarias para todas y todos los migrantes que ingresan a nuestro país; los migrantes merecemos respeto y dignidad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Armando Delgadillo, ¿Quién más?.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo, González Romo,  
primero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Armando, para  
hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado  
Presidente. Seré muy breve; simplemente reconocerte Diputado, porque hablas con  
conocimiento de causa, tú como migrante que has sido, ya lo mencionaste; o sea, el  
viacrucis que tuviste que pasar para poder llegar al sueño americano, no?, la migración  
siempre ha sido un fenómeno natural desde los orígenes de la humanidad, pero hoy estamos  
obligados y estoy seguro que en Zacatecas, porque hemos establecido algunas platicas  
ahora desde la Comisión de Seguridad Pública con el General encargado del Instituto  
Nacional de Migración Delegación en Zacatecas; estamos obligados a implementar algunas  
políticas públicas a favor de los migrantes, porque esto ni se va a detener y va a seguir  
persistiendo; entonces, tenemos que garantizar los derechos de todos los migrantes que  
garanticen el suelo zacatecano; por qué digo que zacatecano, porque somos legisladores del  
Estado de Zacatecas, y en ese sentido yo te tiendo mi mano Diputado, para que podamos  
coincidir algunas políticas de seguridad a favor de los migrantes que tengan que pasar por  
el Estado de Zacatecas, porque no merece recriminarlos, merece apoyarlos; felicidades,  
Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Armando.  
Diputado Cepillo, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No me inscribí, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Y por esa razón, le ruego continúe con el orden de prelación, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Diputado Ernesto, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Figueroa. Muchas gracias, Presidente. Diputado Armando Juárez; su posicionamiento en tribuna nos permite hacer una reflexión muy profunda sobre el tema de la migración en nuestro país, desde hace muchos años la Institución que más avergüenza a los mexicanos es el Instituto Nacional de Migración; desde hace muchos años, hemos visto casos horribles en nuestro país y estos no son asuntos de una administración o de otra, es de hace muchos años; hemos visto a gentes del Instituto Nacional de Migración perseguir con cuchillo a mujeres migrantes, hemos visto cómo los agentes del Instituto Nacional de Migración se vinculan con grupos delictivos para entregar a los migrantes; hemos visto casos de violaciones al interior de los Centros de Confinamiento; esos centros que recuerdan en mucho a las instalaciones que tenía la Alemania nazi para confinar a quienes detenía, es una verdadera vergüenza; porque nuestro país tiene una tradición humanista y también tiene una tradición migrante, nuestro país es un país de migrantes en muchos sentidos; no se puede entender por ejemplo, el desarrollo que vive hoy el país, sin lo que aportan nuestros paisanos en los Estados Unidos, personas honestas que van a ganarse la vida y que además recuerdan sus comunidades, recuerdan sus raíces y mandan sus recursos para acá; pero tampoco podemos olvidar el exitosísimo proceso de adaptación, de comunidades completas españolas que huyendo de la represión vinieron a México, y dejaron aquí su conocimiento, su legado y dejaron un país mejor del que encontraron; entonces, tener un Instituto Nacional de Migración que trata a los migrantes, a nuestros hermanos migrantes, a seres humanos con los que compartimos tradiciones; orígenes, seres humanos que son cercanos a nosotros, nuestros hermanos centroamericanos pues vivirán en otros países, pero tienen nuestra misma cultura, nuestro mismo arraigo, nuestra misma virtud de ser pueblos trabajadores, pueblos deseosos de superación; y la verdad lo que hemos visto ha sido horrible, horrible, durante muchos años dijo Donald Trump, que iba a construir un

muro y que lo iba a pagar México; lo que nunca nos dijo, es que ese muro iban a ser los agentes del Instituto Nacional de Migración de nuestro país; nunca lo imaginamos y nunca lo vimos venir, ojalá que haya una investigación profunda; el Presidente López Obrador, tiene un antecedente de decisiones acertadas en este tipo de casos, tiene un antecedente de ser un Presidente humanista, que haya responsabilidad para los funcionarios que no cumplen con rigor el respeto a los derechos humanos, y creo que en este caso debería de aplicarse todo el peso de la ley y creo que es prudente que en algún momento se decida ya, dismantelar el Instituto Nacional de Migración y sustituirlo con otra Institución; porque de verdad, a lo largo de los años hemos visto verdaderas actitudes psicópatas en ese Instituto Nacional de Migración; repito, la institución que más avergüenza al pueblo de México. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Cepillo, ¿todavía quiere participar?.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, toda acción tiene una reacción, y no es nuevo esto; sino que llegó el momento en que se agudizó y se convierte en un problema, en un fenómeno y que rebasa instituciones, rebasa esfuerzos, rebasa presupuestos y pone en riesgo a los seres humanos, a los seres humanos, a todos, inclusive a los propios mexicanos y mexicanas que también emigran; nada más en 2021, por una posición de Trump y Biden, México se ha visto obligado a detener; la frase detener a los que lleguen, antes de que toquen a su puerta de los gringos; 2021, 228 mil 115 personas; 2022, 444 mil; es decir, se duplicó y cómo contiene a esta cantidad de personas, cómo contener a esta cantidad de personas; pues el riesgo de que haya trata, de que sean reclutados, el riesgo de que sean encerrados, el riesgo de que sean ocultados para ver si ocultos pasan la frontera; o sea, se llena este fenómeno de riesgos, pero de dónde viene

esto, pues de una crisis humanitaria que provocó el imperio y sus aliados, una crisis humanitaria que generó pobreza, generó violencia, generó muerte; es decir, hoy los centroamericanos huyen de sus hogares arriesgando su vida, porque de lo contrario, el otro riesgo es que mueren en sus hogares por las acciones violentas de cárteles, de la delincuencia, de esto donde se están comiendo personas a personas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros; una moción de orden, no tenemos Quórum Legal para terminar nuestra Sesión.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ayer tampoco había, y así le siguieron.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, adelante; sí, nada más nos queda la Diputada Maribel, adelante, tiene un minuto para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...y bueno, el período neoliberal en México ha generado una serie de medidas por los gobiernos priistas que aceptaron ser parte de ese modelo, de esa obediencia al imperio; Salinas inició con el TLC, qué trajo como consecuencia?, la privatización, el desmantelamiento de los sectores productivos y como medida la importación y bajar la producción, el abandono del campo y en consecuencia la migración, luego se vino el plan de integración a la seguridad, el ASPAN y ahí fue clave FOX, decidió participar FOX, con estas medidas para justificar la intervención, para seguir en su proyecto de ocupación estratégica de los recursos; es decir, no importa la población, lo que importa son los recursos y que los explote el imperio, luego viene la Iniciativa Mérida...

EL DIP. PRESIDENTE. Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...en la que Calderón participa; luego viene la integración militar, el Comando Norte, en donde pues termina Fox, Peña Nieto involucrados; hoy tenemos un Presidente que se está esforzando, pero la realidad nos supera y no supera al Presidente, nos supera a este país, supera a este Poder, supera al Judicial, supera al Legislativo, supera al Ejecutivo...



EL DIP. PRESIDENTE. Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...porque el impacto está siendo en este país; entonces, nos unimos a este llamado que hace, y termino Diputado Presidente; exhortando a que el Consejo Estatal para la prevención y para atender, erradicar, combatir la trata de personas, precisamente con este fenómeno de migración, establezca capacidades y también le solicite a este Poder, los representantes que tienen que estar en ese Consejo, sesione, se reactive porque tenemos que atender este fenómeno, sino nos va a también a rebasar en Zacatecas todo el paso migratorio, y van a pasar esto y más cosas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; Diputado Armando, concluya por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Pues es muy cierto, compañeros Diputados; según la Organización Civil de Mexicanos, en el año 2022 fue el año más trágico para los migrantes en México, pues unos 900 murieron en el intento de cruzar sin documentos hacia Estados Unidos; por eso desde aquí compañeros, exigit que haya una investigación, que no haya impunidad, que se aclare quienes fueron los responsables y se castigue a quien hayan causado esta dolorosa tragedia; no es posible que al incendiar ellos los colchones se hayan salido y no les hayan abierto las puertas para que pudieran salir; también se reporta que hay mucha corrupción ahí en el Instituto, que les cobraban 20 dólares por dejarlos pasar sus cajetillas de cigarros o algunos otros objetos; entonces, pues que se castigue con todo el peso de la ley a quien haya causado esto. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Ahora para terminar, tenemos la participación de nuestra compañera la Diputada Maribel Galván; con su tema: “26 de marzo de este año”.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy breve, Presidente. No me llevo más de dos minutos, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, los que ocupe.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. El pasado 26 de marzo, se cumplieron 63 años del fallecimiento del ilustre zacatecano Francisco Goitia; declarado por la Legislatura del Estado, como benemérito del Estado por Decreto 258 desde el año de 1958, y posteriormente la Delegación Xochimilco, lo designa como hijo predilecto de esa demarcación; como fresnillense, como zacatecana, como mexicana me siento especialmente orgullosa de la obra y de la trascendencia del trabajo humanista que plasmó en sus obras el Maestro Francisco Goitia, desde aquí un abrazo para la estirpe del Maestro Francisco Goitia, para la Asociación Cultural y Social Francisco Goitia, cuya dirigencia está a cargo del Maestro Pedro Goitia Robles, del Maestro Gustavo Guzmán Goitia y de Rubén Bollain y Goitia, les externo además el compromiso para que trabajando en conjunto con las distintas diputaciones que integramos esta LXIV Legislatura podamos de una vez concluir los trabajos, para que se inserte en letras doradas el nombre del Maestro y del ilustre zacatecano benemérito de nuestro Estado, Francisco Goitia en los muros de esta Legislatura. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel; gracias a todos los Ciudadanos Diputados, Diputadas que participaron en Asuntos Generales; su participación, le daremos el seguimiento de registro que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo que permanezcan a este momento; y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día martes 11 de abril del año en curso; a las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión, rogándoles a todos su puntual asistencia; muchísimas gracias.

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ XERARDO  
RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.**